



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 23 MAY 2017

Ref. EXPCUDAP 0002665/2017

VISTO:

La Resolución FCS 12/17 en la cual se designa como Directora de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología a la Dra. María Susana BONETTO; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde formalizar la forma de remuneración de dichas funciones.

Que la normativa vigente permite que dichas tareas sean retribuidas mediante el pago de Asignaciones Complementarias

Que el art.1º y 2º de la Resolución H.C.S N°725/2016 sobre designación de Decana Normalizadora establece atribuciones y facultades de la misma.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remunerar a la **Dra. María Susana BONETTO, legajo 16924,** mediante el pago de asignación complementaria por complemento docente la suma equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple (Cod.103), por sus funciones como Directora de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a Inc. 1) de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

286